



DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1072
ZAPALLAR, 27 de ABRIL de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR ✓

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREBLANCA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1042023	27/04/2023	CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREB	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 1.011.388	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 1.011.388
TOTAL \$					1.011.388 \$	1.011.388

La cantidad de
UN MILLON ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



ANDREA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL(S)



JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :